



Adultos mayores cobran desde este 15 de mayo sus pensiones con nuevo incremento



A partir de este martes 15 de mayo los adultos mayores cobrarán sus pensiones con el nuevo incremento decretado por el presidente de la República, Nicolás Maduro, y para ello se realizará la jornada especial de pago para los pensionados de todo el país por terminal de cédula que se extenderá hasta el jueves 17 de mayo, informó este lunes la Superintendencia de las Instituciones del sector Bancario (Sudeban).

Los adultos mayores recibirán un total de Bs 2 millones 675.444 que incluye: 1 millón de bolívares de la nueva pensión base, más 400.000 bolívares por el Bono Protector Especial de Guerra Económica, sumado al retroactivo de la segunda quincena de abril por Bs 425.148 bolívares y el correspondiente al mayo por Bs 850.296.

Dichas jornadas están diseñadas para permitir a los más de 4 millones 200.000 adultos mayores, que representan el 100% de la población adulta con edad pensionable, obtener el cobro en efectivo de este derecho social que ha profundizado la Revolución Bolivariana.

Asimismo, funcionarios de Sudeban junto al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) y el Banco Central de Venezuela (BCV), estarán activos en las entidades financieras para verificar y garantizar la atención digna a los adultos mayores.



@sapi_ve



sapi_venezuela



visita nuestro canal



sapigobve



Mundo



CNE realizó auditoría de pre-despacho de máquinas de votación / 2

Infografías



Nuevo Cono Monetario / 3

Marcas

Revisa las marcas publicadas /



Patentes

Revisa las patentes publicadas /

CNE REALIZÓ AUDITORÍA DE PRE-DESPACHO DE MÁQUINAS DE VOTACIÓN



Técnicos del Consejo Nacional Electoral (CNE) y de partidos políticos realizaron este lunes la auditoría de pre-despacho de las máquinas de votación que serán usadas este domingo en las elecciones de Presidente de la República y miembros de los consejos legislativos.

En la auditoría fue examinada una muestra aleatoria y estratificada de 169 máquinas de votación que representan 0.5% de un total de 33.876 equipos habilitados para estos comicios.

“El objetivo central de esta revisión es comprobar la exactitud entre la intención del voto de la electora o del elector y lo que queda impreso en el comprobante de votación. La réplica del proceso abarcó las fases de inicialización y diagnóstico de la máquina, apertura y votación, cierre e impresión de acta de escrutinio, transmisión, conteo y cotejo”, reseñó el CNE en un boletín de prensa.

El proceso se desarrolló en la Dirección General de Logística y Producción del CNE, ubicada en el estado Miranda; y, tras culminada la actividad, las organizaciones políticas presentes firmaron un acta de cierre. Para las elecciones del 20 de mayo se establecieron un total de 16 auditorías sobre el sistema electoral, lo que permite blindar el proceso. Esas revisiones se hacen antes, durante y después de cada elección.



siguenos
@sapi_ve

Presidente Maduro celebró natalicio del Maestro José Antonio Abreu



A través de su cuenta en Twitter @NicolasMaduro. El presidente de la República, Nicolás Maduro, celebró este lunes el natalicio del Gran Maestro de la música, José Antonio Abreu, quien con su método inclusivo cambió la vida de miles de niñas y niños de la Patria, con la creación del Sistema Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles y Coros de Venezuela.

“Venezuela entera celebra hoy el día en que nació nuestro gran maestro José Antonio Abreu. Un hombre que dedicó su vida a usar la música como un instrumento de dignificación social e inclusión. Hoy su legado está vivo en millones de niños y jóvenes de la Patria”, escribió el jefe de Estado a través de su cuenta oficial en la red social Twitter.

El maestro José Antonio Abreu falleció el 24 de marzo pasado en Caracas a los 78 años de edad, dejando un legado insuperable en el ámbito de la música académica.

En otro tuit, el Mandatario Nacional conmemoró los 99 años del natalicio de Eva Duarte de Perón, calificando a la lideresa argentina como una de las mujeres más influyentes y recordadas de la Patria Grande por la defensa de los descamisados de su tierra.

“Hace 99 años nació en Argentina una de las mujeres más influyentes y recordadas de la Patria Grande: María Eva Duarte de Perón, conocida por muchos como la “abanderada de los humildes”. Esta lideresa política se robó el corazón del Pueblo por su lucha en favor de los oprimidos”, expresó.

Además, el presidente protector recordó la beatificación de la Madre María de San José realizada el 7 de mayo de 1995 en una ceremonia conducida por el Papa Juan Pablo II, en la que fueron aceptadas las virtudes de la beata venezolana.

“El año 1995 la Madre María de San José fue beatificada por el Papa Juan Pablo II, lo que la convirtió en la primera beata venezolana. Desde su infancia llevó una vida cristiana ejemplar dedicada a Dios y al servicio de los más necesitados”, puntualizó.



Nuevo Cono Monetario

A partir del 4 de junio de 2018 entrará en vigencia la reconversión monetaria anunciada por el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro la cual, costa de la eliminación de tres ceros al actual cono monetario, con la finalidad de simplificar las transacciones, sistemas de cómputos y registros contables.

Con la Reconversión circulará una nueva familia de especies monetarias, conformada por 8 billetes (Bs.S 2, Bs.S 5, Bs.S 10, Bs.S 20, Bs.S 50, Bs.S 100, Bs.S 200, Bs.S 500) y dos monedas (50 centimos y Bs.S 1) que sustituirán al actual cono vigente.



BANCO CENTRAL DE VENEZUELA

BILLETES



MONEDAS



Publicación de Avisos por el Webpi

¿Cómo publicar con nosotros por el Webpi?

1

Paso 1

Previo al llenado del formulario debe haber cancelado el costo del servicio únicamente en las cuentas bancarias del SAPI:

- Banco Bicentenario del Pueblo ● Banco del Tesoro ● Banco de Venezuela.

Sólo se permiten transferencias del mismo banco con **24 horas** de anticipación es decir un día antes de la fecha que desea publicar.

Si el depósito es por el **Banco de Venezuela** en la planilla Web se debe indicar sin los ceros a la izquierda. Ejemplo: N° de depósito 0003287659 debe colocar 3287659. Cuando la transferencia sea por el Banco de Venezuela debe anteponer el número **5905** al número de la transferencia.

2

Paso 2

En la pantalla inicial debe indicar todos los datos que se le solicite y luego seleccionar el tipo de publicación que está solicitando Marcas o Patentes, seleccionar el año, colocar el número de inscripción a cargar y presionar el botón: **BUSCAR/ INCLUIR** por cada solicitud a publicar.

El sistema puede validar mediante un solo depósito tantas publicaciones como se requieran, siempre y cuando el monto coincida.

3

Paso 3

Una vez cargada todas las solicitudes a publicar verifique la información cargada y si está conforme presione el botón **GRABAR**, con lo cual finaliza la carga de su(s) publicaciones bajo un número de trámite determinado, el cual le será enviado a su correo electrónico automáticamente confirmando el trámite solicitado.

En el caso de existir algún error en la(s) solicitud(es), antes de finalizar el trámite presione el botón **BUSCAR/ELIMINAR** para corregir su(s) solicitud(es)

Retire la factura del trámite en la Taquilla de Atención Integral ubicada en la sede del SAPI. Debe presentar la información que se le envió a su correo electrónico y la planilla de depósito. La factura será emitida con los datos que ingreso al sistema Webpi.



SAPI
Servicio Autónomo de la
Propiedad Intelectual

Costos del servicio:

Marcas: Bs. 115.000,00
(Cada marca)

Patentes: Bs. 345.000,00
(Correspondientes a tres (3) publicaciones)

Realice su depósito un día antes para que sea procesado al día siguiente

con **24 horas** de anticipación

La solicitud de publicación en prensa digital cierra a las:

3:30 pm

www.sapi.gob.ve

Ministerio del Poder Popular de
Economía y Finanzas

Ministro: Simón Zerpa Delgado

Servicio Autónomo de la
Propiedad Intelectual

Director General (E): José Miguel
Villanueva Rocca

Dirección de Difusión y Cooperación

Maryluz Oviedo

El Periódico Digital del Sapi

Año: 2018- RIF: G-20008399-9

Depósito Legal: N°. ppi201501DC1753

Dirección Editorial:

Adriana Gutiérrez

Diseño Gráfico y Diagramación:

Silvino Rojas, Pablo Pacheco